



Cámara de Diputados da publicidad a dictámenes sobre vivienda con orientación social y a declaratoria de 2025 como año de la mujer indígena

Boletín No. 0785

- Ambos derivan de iniciativas de la titular del Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a dos dictámenes a minutas que reforman las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, así como el que declara al 2025 como año de la mujer indígena.

Los cambios a las leyes del Infonavit y del Trabajo, que derivan de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal, establecen que los recursos del Instituto o que estén bajo su administración se podrán destinar a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial que, por su naturaleza jurídica, no será considerada entidad paraestatal, y gozará de plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones, en términos del derecho privado.

Se indica que el Infonavit podrá otorgar en arrendamiento social los inmuebles que se construyan o que sean bienes recuperados, en apoyo a las personas trabajadoras. La construcción de vivienda que realice el



Instituto fomentará el desarrollo económico local y la generación de empleos.

Precisa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el auxilio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisará y vigilará las operaciones de crédito que celebre el Instituto con las personas trabajadoras derechohabientes, estableciendo un sistema de programas de autocorrección en caso de que exista algún incumplimiento de las normas aplicables.

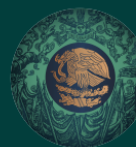
Señala que la fiscalización del Infonavit estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, la cual será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración de su patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

Subraya que las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna. Se indica que el Consejo de Administración aprobará anualmente el presupuesto de inversión en construcción, garantizando en todo momento que se destinen los recursos suficientes para el otorgamiento de crédito a las personas trabajadores derechohabientes.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

El segundo dictamen, a una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal, declara al "2025, Año de la Mujer Indígena".

Estipula que durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación, se inscribirá la leyenda "2025, Año de la Mujer Indígena".



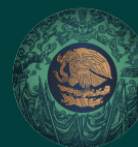
Con estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la declaratoria.

Se señala que el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la mujer indígena en favor de la patria.

Cierre de sesión

Posteriormente, el **presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, levantó la primera sesión y pidió a las y los diputados permanecer en sus curules para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de este sábado, en modalidad presencial.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamenes-sobre-vivienda-con-orientacion-social-y-a-declaratoria-de-2025-como-a-o-de-la-mujer-indigena>